

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se incluye a don Juan de Dios Ramirez Gutierrez en la relacion de opositores exceptuados de realizar la prueba de aptitud para ingresar en el Cuerpo de Oficiales de la Administracion de Justicia publicada por la de 9 de noviembre de 1967.

Habiendo sido estimado por resolución de esta fecha el recurso de reposición al efecto interpuesto por don Juan de Dios Ramirez Gutierrez, Auxiliar de la Administración de Justicia, contra la Resolución de 9 de noviembre de 1967 en cuanto publicó la relación de opositores exceptuados de realizar la prueba de aptitud para acceder al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia como comprendidos en los apartados a) y b) de la norma segunda de la Orden de convocatoria de 24 de mayo del mismo año.

Esta Dirección General ha resuelto incluir a don Juan de Dios Ramirez Gutierrez, Auxiliar de la Administración de Justicia, en la relación de opositores exceptuados de realizar la prueba de aptitud para ingresar en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia publicada por Resolución de 9 de noviembre de 1967, como comprendido en el apartado b) de la norma segunda de la Orden de convocatoria de 24 de mayo de 1967.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administracion de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Provincial de Palencia	1
Juzgado de Primera Instancia de Aranda de Duero ...	1
Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona.	1
Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.	1
Juzgado de Primera Instancia de Briesca	1
Juzgado de Primera Instancia de Cistierna	1
Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid ...	1
Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid ...	1
Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid ...	1
Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid ...	1
Juzgado de Primera Instancia número 2 de Marbella ...	2
Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia ...	1
Juzgado de Primera Instancia de Salas de los Infantes.	1
Juzgado de Primera Instancia de Tolosa	1
Juzgado de Primera Instancia de Toro	1
Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valencia.	1
Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza.	2
Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza.	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Las plazas se adjudicarán a los Auxiliares que ostenten lugar preferente en el escalafón.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955, Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956 y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de marzo de 1968 por la que se nombra el Tribunal de la oposicion a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 22 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XXII, «Construcción Arquitectónica», 3.º y 4.º cursos, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de esa Dirección General de 25 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Buenaventura Bassegoda Musté; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Carlos Fernández Casado, don Amalio Hidalgo Fernández-Cano y don Antonio Cámara Niño.

Suplentes

Presidente: Don Manuel de Solá Morales y de Roselló.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Camuñas Paredes; Junta Superior de Enseñanza Técnica don Fernando Rodríguez-Avil Azcúnaga, don Francisco Bassó Birulés y don José María Ruiz Aizpiri.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal previo acuerdo con los restantes Vocales citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.